

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2749 RESIDENCIA LIABENY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración de RESIDENCIA LIABENY, S.A. (la "Sociedad"), se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 1 de junio de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Salud, 3 de Madrid, en caso de quórum insuficiente, la reunión de la Junta General de Accionistas se celebraría en segunda convocatoria, al día siguiente, 2 de junio de 2016, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de una reducción de capital social de la Sociedad en un importe de 30.050,50 euros mediante la amortización de 50 acciones de propiedad de una parte de los accionistas representativas del 10% del capital social, con reconocimiento del derecho de oposición de acreedores.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de una reducción de capital social de la Sociedad en un importe de 30.050,50 euros para la devolución de las aportaciones realizadas por los referidos accionistas, mediante la disminución del número de acciones, que, en adelante, pasará a ser de 450 acciones quedando un capital social de 270.454,50 euros, con reconocimiento del derecho de oposición de acreedores.

Tercero.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales como consecuencia de la adopción de los dos acuerdos anteriores.

Cuarto.- Re-enumeración de las acciones con el fin de numerar correlativamente las acciones subsistentes en que se divida el capital social de la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, esto es, el informe del Órgano de Administración sobre la propuesta de modificación estatutaria prevista en el punto tercero del orden del día, que contendrá asimismo el texto íntegro de la modificación propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de abril de 2016.- Administrador Único.

ID: A160022862-1